

IFRA, Cosmetics Europe y Stanpa celebran el apoyo del Parlamento Europeo a la revisión del Reglamento CLP

Bruselas, 4 OCT 2023

La Asociación Internacional de Fragancias (IFRA), Cosmetics Europe (la asociación europea de cosméticos, perfumes y cuidado personal) y Stanpa (la asociación española de cosmética y perfumería) han acogido hoy con satisfacción el apoyo del Parlamento Europeo a la revisión del Reglamento CLP (sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas químicas, por sus siglas en inglés -Classification, Labelling and Packaging).

"La adopción de la posición del Parlamento Europeo representa un avance significativo respecto al borrador de texto propuesto originalmente por la Comisión Europea en diciembre del año pasado", ha declarado Aurelie Perrichet, directora Regional para Europa de IFRA. "Los cambios que los miembros del Parlamento Europeo aportaron al proyecto de Reglamento, concretamente a través de disposiciones específicas para la clasificación de sustancias renovables de origen botánico, son esenciales para apoyar el futuro de los ingredientes naturales utilizados en cosméticos y fragancias", ha afirmado por su parte John Chave, director General de Cosmetics Europe. "Estos desempeñan un papel esencial en el cumplimiento de la ambición de la propia UE de impulsar la economía circular".

España fue clave en la decisión del mes de julio del Consejo Europeo sobre la clasificación de sustancias químicas que apoya el futuro de los ingredientes naturales utilizados en perfumes y cosméticos. Un objetivo que desde Stanpa y la Plataforma para la Defensa de los Aceites Esenciales en España se ha perseguido desde hace meses para proteger a toda la cadena de valor de una industria líder en nuestro país. En este sentido, Val Díez, directora General de Stanpa, ha señalado que "la protección de los aceites esenciales es un componente clave de nuestra industria y de nuestro país. España es un referente mundial en su producción, con 72.000 hectáreas de cultivos de lavanda, limón, tomillo, rosa y otros aceites esenciales, unas plantaciones que tienen un impacto económico y social inmediato en más de 3.500 millones de euros y 50.000 empleos".

"El Parlamento Europeo también ha dejado claro ahora que la agrupación de sustancias químicas debe basarse en la ciencia y estar en consonancia con las disposiciones establecidas por el Reglamento REACH", ha explicado Perrichet. "Consideramos esencial que las disposiciones y principios propuestos por el Parlamento Europeo queden reflejados en el texto final tras los diálogos tripartitos o trílogos", ha añadido Chave. "El Consejo de la UE reconoció la necesidad de disposiciones cuidadosamente elaboradas para la clasificación de sustancias complejas cuando adoptaron su posición en junio de 2023 y, por lo tanto, confiamos en que se pueda alcanzar un compromiso justo y viable en las negociaciones entre las Instituciones", ha concluido el DG de Cosmetics Europe.

IFRA, Cosmetics Europe y Stanpa seguirán trabajando con las partes interesadas para garantizar que las piezas legislativas entrelazadas en el marco de la Estrategia sobre Sustancias Químicas para la Sostenibilidad sean coherentes y constituyan una base sólida para nuestros sectores. Esto garantizará que los consumidores de toda Europa puedan seguir disfrutando de fragancias y cosméticos seguros y sostenibles.

STANPA

Clara Pi | clara.pi@stanpa.com
Nuria Cuenca Octavio | nuria.cuenca@stanpa.com
stanpacomunicacion@stanpa.com
Tel. 91 571 16 40

KREAB

Pablo Ibáñez | pibanez@kreab.com
Lucía Mateos | lmateos@kreab.com
Claudia Vázquez | cvazquez@kreab.com
Tel. 91 702 71 70



Stanpa es la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética. Fundada en 1952, integra en la actualidad a más de 400 entidades que fabrican y distribuyen perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado personal en nuestro país.